Nuestra Misión: *Ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo.*

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA PARA EL "CERCADO DE LOS TALLERES DE SAPUCAI"

Asunción, 3 de diciembre de 2012.

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso, individualizado como llamado a CONTRATACION DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE CERCADO DE LOS TALLERES DE SAPUCAI", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1. ANTECEDENTES

a) ***Disponibilidad Presupuestaria.*** *Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2012, del rubro 520, con fuente de financiamientos FF 10. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 58.060.000.- (Guaraníes; Cincuenta y ocho millones sesenta mil)*
b) ***Nº de PAC:*** *ID 236.362*
c) ***Publicación:***

Se han cursado invitaciones a los siguientes oferentes:

1. *MY C DISTRIBUIDORA.*
2. *ULTRA SRL.*
3. *SAN BENITO ICSA*
4. *GRUPO NOVENO*
5. *EDUARDO JAVIER FERRARI.*

2. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. *El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres en fecha 23 de noviembre de 2012; y no se ha presentado ninguna oferta Se solicitó una prórroga a la DNCP quedando la nueva fecha de apertura de ofertas para el día 30 de noviembre de 2012. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, nuevamente se han presentado 3 (tres) oferentes; la empresa: PROVEEDORA YPOA, AIRMECT, INGENIERO JULIO GOMEZ. En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de ésta Secretaría Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a la ofertas presentadas por los oferentes mencionados.*

3. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. Por nota se solicito al proveedora Ypoa copia de los balances correspondientes al año 2011, la empresa dio respuesta en tiempo y forma.

4. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS

Para este análisis consideramos la situación económica del oferente para hacer frente a sus obligaciones contractuales asumidas, y para ello se toma como base los siguientes índices:

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

Nuestra Misión: *Ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo.*

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

RESUMEN DEL ANALISIS FINANCIERO				
LLAMADO PARA EL "CERCADO DE LOS TALLERES DE SAPUCAI"				
EMPRESA	CONCEPTO	PROMEDIO	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
CONSULTORA YPOA	RATIO DE LIQUIDEZ	62,592	Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2009, 2010 y 2011)	CUMPLE
AIRMECT	RATIO DE LIQUIDEZ	11,789		CUMPLE
ING. JULIO C. GOMEZ	RATIO DE LIQUIDEZ	5,302		CUMPLE
EMPRESA	CONCEPTO	PROMEDIO	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
ING. JULIO C. GOMEZ	RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,008	Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2009, 2010 y 2011)	CUMPLE
CONSULTORA YPOA	RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,016		CUMPLE
AIRMECT	RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0,134		CUMPLE
EMPRESA	CONCEPTO	PROMEDIO	OBSERVACIÓN	CALIFICACIÓN
AIRMECT	RATIO DE RENTABILIDAD	1,924	Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2009, 2010 y 2011)	CUMPLE
CONSULTORA YPOA	RATIO DE RENTABILIDAD	0,252		CUMPLE
ING. JULIO C. GOMEZ	RATIO DE RENTABILIDAD	0,116		CUMPLE

B – MONTO TOTAL DE LAS OFERTA

1. ***PROVEEDORA YPOA*** *por un monto total de* ***Gs. 58.060.000.-*** *(Guaraníes; cincuenta y ocho millones sesenta mi)*
2. ***AIRMECT*** *por un monto total de* ***Gs. 62.550.000*** *(Guaraníes sesenta y dos millones quinientos cincuenta mil)*
3. ***Ingeniero Julio Gómez*** *por un monto total de* ***Gs. 75.489.000.-*** *(Guaraníes; setenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y nueve mil)*

Nuestra Misión: *Ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo.*

C– ANALISIS LEGAL

- **Documentos Legales Sustanciales**

	PROVEEDORA YPOA	AIRMECT	Ing. Julio Gómez
1. La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Los documentos de la oferta estén en general en orden	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **Documentos Legales Formales**

DOCUMENTOS	YPOA	AIRMECT	JULIO GOMEZ
1. Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Fotocopia Simple de la Patente Municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Fotocopia Simple de su última declaración de IVA y/o Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al analizar las documentaciones correspondientes se informa que será recomendada para la adjudicación la Empresa Proveedora Ypoa, al ser la oferta mas conveniente para la SENATUR ya que presenta el precio mas bajo y cumple con las especificaciones técnicas del llamado.

RECOMIENDA:

1. ***ADJUDICAR*** *el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "CERCADO DE LOS TALLERES DE SAPUCAI" a la empresa* ***PROVEEDORA YPOA*** *por un monto total de* ***Gs. 58.060.000.-*** *(Guaraníes; cincuenta y ocho millones sesenta mil) según Contrato.*

2. *Suscribir el Contrato correspondiente con la empresa adjudicada y por el monto mencionado.*

3. *Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.*

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe UOC

Arq. Ana Burro
Asesora DPPT

Sra. Rosa Martinez
Asistente UOC

Sr.Miguel Mendieta
Asistente UOC